

"Date la vuelta, Tómate la foto con Checo y participa"

POR FAVOR, ANTES DE INICIAR SU PARTICIPACIÓN, LEA COMPLETO EL PRESENTE DOCUMENTO. La participación en esta promoción es personal y voluntaria, por lo que en caso de no cumplir con los requisitos o no estar de acuerdo con alguna mecánica, término o condición establecido puede abstenerse de participar. En caso de registrarse y participar, consideraremos su aceptación, total acuerdo y adhesión de forma voluntaria a lo establecido en los requisitos, la mecánica, los términos y condiciones de este documento.

En la compra mínima de uno de los productos participantes (ver numeral 5) de las máquinas Nescafé® de Nestlé Professional las personas que lo deseen podrán registrarse para obtener diversos incentivos y la oportunidad de participar en **dinámicas de destreza y acumulación de registros** para participar por uno de los incentivos instantáneos, diarios y quincenales de los que se ofrecen en esta promoción.

MECANICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. **Nombre de la promoción:** " DATE LA VUELTA, TÓMATE LA FOTO CON CHECO Y PARTICIPA".
2. **Responsable de la promoción:** MMS COMUNICACIONES, S. A. de C. V., con domicilio en la calle Emilio Castelar 171 2do. Piso, Colonia Polanco Chapultepec, código postal 11560 alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México (en lo sucesivo, el "Responsable de la Promoción").
3. **Vigencia de la promoción:** 07 de septiembre al 18 de octubre de 2026.
4. **Cobertura geográfica de la promoción:** Nacional, válida dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
5. **Productos para promocionar o productos participantes:** Participan todas las bebidas adquiridas en las máquinas de la marca Nescafé®, calientes y frías en todos los tamaños de todos los sabores preparadas en máquinas de Nestlé Professional.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACION:

6.1 PARTICIPANTES: Para ser participante en esta promoción se deberán cumplir los siguientes:

REQUISITOS:

- 6.1.1 Ser persona física mayor de edad con identificación vigente que adquiera como consumidor final los productos participantes y **participe de forma voluntaria, personal e individual.**
- 6.1.2 Realizar la compra de al menos uno de los productos participantes **en establecimientos que tengan máquinas de Nestlé Professional y emitan un ticket de compra con las características descritas en el siguiente numeral 7.2**
- 6.1.3 Conservar completo y en buen estado físico el original del ticket de compra que avale la compra de al menos uno de los productos participantes.
- 6.1.4 Los ticket de compra originales, podrán ser solicitados durante el proceso de validación, por lo que deberán ser conservados en buen estado.
- 6.1.5 Ser residentes legales dentro de los Estados Unidos Mexicanos y acreditarlo con comprobante de domicilio vigente y a su nombre. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal migratoria.
- 6.1.6 Dar cumplimiento total a la Mecánica, como participar, y los Términos y condiciones establecidos, así como Leer y Aceptar el Aviso de Privacidad de la Promoción, visible en: <http://promos.nestle.com.mx/datelavuelta/>
- 6.1.7 No haber ganado un incentivo equivalente a los premios diarios o quincenales que se ofrecen en esta promoción, derivado de cualquier otra promoción de las marcas Nescafé®,

dentro del periodo comprendido del 7 de junio de 2026 al 6 de septiembre de 2026 (tres meses anteriores al inicio de vigencia de esta promoción).

7. COMO PARTICIPAR A TRAVÉS DE WHATSAPP: (Automatizado)

7.1 Para participar a través de la aplicación WhatsApp se debe seguir el siguiente proceso:

- 7.1.1 Realizar la compra de al menos uno de los productos participantes y conservar el original del ticket de compra en buen estado físico, legible y sin alteraciones de ningún tipo, ya sean intencionales o no.
- 7.1.2 En algunos puntos de venta habrá impresos de la promoción con un Código QR que podrá escanear para ser dirigido al WhatsApp de la promoción, o
- 7.1.3 Ingresar directo a la aplicación WhatsApp y enviar un mensaje de texto al número 5523287825 INDICANDO: **“QUIERO PARTICIPAR”** para iniciar la conversación con el Chat bot.
- 7.1.4 Recibirá como respuesta un mensaje de bienvenida y las instrucciones.

Recuerde tener a la mano los tickets de compra de los productos participantes. Es importante que lea y acepte el Aviso de Privacidad y Términos y Condiciones de la promoción que puede consultar en: <http://promos.nestle.com.mx/datelavuelta/>

7.1.5 En caso de aceptar, se deberán ingresar los siguientes datos:

- 7.1.5.1 Nombre completo y sin abreviaturas,
- 7.1.5.2 Una cuenta de correo electrónico personal (sólo se permitirá participar con una cuenta)
- 7.1.5.3 Código postal de su lugar de residencia (5 dígitos)
- 7.1.5.4 Un número de teléfono celular personal

7.1.6 Si la respuesta es negativa (NO) no se podrá concluir la sesión pero aún podrá volver a registrarse en el futuro.

7.1.7 Si se ha aceptado, continuará el proceso de participación, para poder registrar un ticket de compra de la siguiente manera:

- 7.1.7.1 Se le pedirá que tome una fotografía y la ingrese al Chat bot para que pueda reconocer el establecimiento en donde realizó la compra y obtenga el número de ticket / transacción / folio de la compra de su bebida (al menos una).
- 7.1.7.2 También se podrá ingresar la información del ticket (número/transacción/folio) y seleccionar el lugar donde se hizo la compra entre las siguientes opciones:

- a) VIPS,
- b) Circulo K,
- c) Farmacias Guadalajara (Fragua) y
- d) Otros

7.1.8 En el momento en que el usuario envíe o de click en “enviar” la fotografía legible y completa del ticket de compra, y se haya enviado correctamente por dicha aplicación, el Chat bot informará al participante la cantidad que lleva de tickets registrados hasta ese momento. (sólo con carácter informativo, sujeto a validación).

7.1.9 El registro de un ticket cuenta como una participación acumulable.

Una sola persona solo podrá registrar y participar con una sola cuenta de correo electrónico. Cada cuenta de correo electrónico podrá obtener un máximo de un (1) premio instantáneo, un (1) premio diario por prelación y un (1) premio quincenal durante toda la vigencia de la promoción, **conforme a la Tabla de Premios del punto número 8.**

7.2 Características del ticket de compra

- 7.2.1 Que la fecha del ticket de compra se encuentre dentro de la vigencia de la promoción,
- 7.2.2 Que el ticket de compra contenga al menos 1 bebida participante,
- 7.2.3 Que sea un ticket auténtico, sin edición, retoques, alteraciones, etc.,
- 7.2.4 Que no haya sido registrado antes por la misma o diferente persona,
- 7.2.5 Que el número de ticket corresponda al ticket enviado en fotografía,
- 7.2.6 Es responsabilidad del participante enviar el número de ticket sin error,
- 7.2.7 Que no tenga sellos o leyendas de Cancelación o devolución de mercancías de cualquier tipo.
- 7.2.8 Que el ticket de compra contenga cuando menos la siguiente información:
 - A. Fecha de expedición, (dentro de la vigencia de la promoción),
 - B. Razón social y clave de RFC de la tienda emisora,
 - C. Número de tienda o nombre comercial de la sucursal/tienda donde hizo su compra,
 - D. Domicilio de la tienda emisora,
 - E. Número de ticket/transacción/folio,
 - F. **Descripción del producto, al menos una de las bebidas participantes preparada en una máquina de Nestlé Professional.**

8. PREMIOS:

Habrà en la promoción un total de 290 (doscientos noventa) premios definidos como se indica en la siguiente Tabla de Premios y se describe en los siguientes puntos 8.1 al 8.3.

Tabla de Premios

TIPO DE PREMIO	COMO SE OBTIENE	Límite de premios por persona	Cantidad total en la promoción
Premio Instantáneo	Por registrarse en la promoción y solo para los primeros 200 participantes que hayan hecho una compra en cualquier establecimiento participante y lo podrán obtener solo en su primer registro correcto y válido.	Uno (Solo en su primer registro)	200
Premio Diario por prelación	Por medio de su habilidad y destreza y si logra colocar su registro en primer lugar dentro del horario asignado para obtener uno de estos premios. Ver más adelante TABLA CALENDARIO PARA ASIGNACIÓN DE PREMIOS DIARIOS POR HORARIO.	Uno	80
Premio Tipo Quincenal	Por la habilidad de ser de los primeros participantes en acumular la mayor cantidad de registros de ticket de compra dentro de un periodo quincenal, tomarse fotografías con dos distintos Checo Pérez y compartir fotografías en sus redes sociales.	Uno doble o individual	10
Total en la promoción			290

8.1 COMO GANAR UN PREMIO INSTANTÁNEO

- 8.1.1 Una vez concluido el proceso de registro y haber completado su registro de datos y fotografía legible del ticket de compra completo, a través del Chat bot de WhatsApp, el responsable de la promoción revisará la información registrada y en caso de ser correcta, será validado el registro y el participante habrá ganado un premio que consiste en un Código Digital Amazon con valor de \$200.00 (doscientos pesos, 00/100 M. N.)

- 8.1.2 **Estos incentivos se entregarán en una sola ocasión a cada persona que haga su primer registro correcto en la promoción, y es limitado a los primeros 200 participantes,**
- 8.1.3 En cualquier caso, el ticket registrado deberá pasar por un **proceso de validación** para comprobar la autenticidad del mismo. En caso de que la participación sea correcta, en un plazo máximo de 24 horas recibirá el premio al que se haya hecho acreedor a través del número de WhatsApp de la promoción.
- 8.1.4 **Un participante solo podrá ganar un premio de este tipo PREMIO INSTANTÁNEO durante toda la vigencia de la promoción.**

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO INSTANTÁNEO

Premios Instantáneos (limitados a 200 en total)	Condiciones	Cant. total en la promoción
CÓDIGO DIGITAL AMAZON CON VALOR DE \$200.00	Un código digital Amazon es un método de pago prepagado que permite adquirir millones de productos elegibles en Amazon.com.mx o sitios afiliados. Funcionan como crédito precargado, válido por 5 años desde su activación, sin cargos de servicio y se aplican directamente al saldo de la cuenta para lo cual se deberá seguir las instrucciones: 1. Contar con una cuenta activa. 2. Agregar un producto participante al carrito. 3. En la página Selecciona un método de pago o en la página hacer el pedido del formulario de pedido, ingresa el código promocional en la sección Regalos y códigos promocionales exactamente como se especifica. Selecciona Aplicar. No agregar espacios antes, dentro de ni después del código promocional. Verificar que el código promocional se haya aplicado correctamente consultando el precio en la página de proceso de pago antes de hacer el pedido. Si, por alguna razón, no se hace un pedido en ese momento, la promoción permanecerá en la cuenta conforme a los términos y condiciones de Amazon.com.mx. El código deberá canjearse a más tardar el 31 de diciembre de 2026.	200

8.2 COMO GANAR un premio Diario por Prelación (asignados por día y hora de registro), son 80 (ochenta) premios de este tipo en total.

- 8.2.1 Después de que el participante haya concluido su proceso de registro de fotografía legible del ticket de compra completo, podrá participar por un premio tipo PREMIO DIARIO asignados por día y hora de registro, si **con su habilidad y destreza** logra colocar su registro de ticket en el primer lugar dentro del día y horario asignado que se detalla en la Tabla Calendario del inciso 8.2.6.2, de acuerdo con la zona horaria aplicable para la promoción (horario de la Ciudad de México, (GMT-6), Tiempo del Meridiano de Greenwich).
- 8.2.2 Por favor previo a su registro o envío de fotografía de ticket de compra, consulte la TABLA DE PREMIOS DIARIOS y los días y horarios asignados para identificar el premio por el que desea participar aplicando su habilidad y destreza, así como el horario aplicable para la promoción (horario de la Ciudad de México, (GMT-6), Tiempo del Meridiano de Greenwich).
- 8.2.3 El participante que **aplicando su habilidad y destreza** logre colocar su registro en primer lugar dentro del horario indicado con un premio será un probable ganador del premio de ese horario y deberá completar correctamente el **proceso de validación** indicado en el numeral 9 para poder reclamar y recibir el premio.
- 8.2.4 El participante sólo podrá ganar uno (1) de estos **premios diarios por Prelación** durante toda la vigencia de la promoción.

8.2.5 Por favor consulte la tabla calendario para asignación de premio Instantáneo Diario por horario en el siguiente inciso.

8.2.6 Los premios tipo premio Diarios asignados por día y horario de registro se ofrecen de acuerdo con el siguiente Calendario.

8.2.6.1 PREMIOS TIPO DIARIO POR PRELACIÓN:

- Código digital Amazon con valor de \$600.00
- Código digital Amazon con valor de \$1,600.00
- Código digital Amazon con valor de \$2,000.00
- Kit: Taza Checo Pérez + frasco + Gorra Cadillac,

8.2.6.2 CALENDARIO DE ASIGNACIÓN DE PREMIOS DIARIOS POR PRELACIÓN

Para elegir el premio que desea, identifique el premio y en las filas contiguas, seleccione el día en el que desea participar para conocer la hora en la que se asignó el premio deseado.

8.2.6.3. El horario es en formato de 24 horas.

PERIODO DEL 7 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE

Premio asignado	Fecha por día	Hora	Premio asignado	Fecha por día:	Hora
Código Amazon \$600.00	07/09/2026	08:00	Código Amazon \$2,000.00	27/09/2026	18:00
Código Amazon \$2,000.00	07/09/2026	10:00	Código Amazon \$600.00	28/09/2026	15:30
Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	07/09/2026	11:00	Código Amazon \$1,600.00	28/09/2026	17:00
Código Amazon \$1,600.00	08/09/2026	09:00	Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	28/09/2026	18:00
Código Amazon \$600.00	08/09/2026	09:30	Código Amazon \$600.00	30/09/2026	17:00
Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	09/09/2026	12:00	Código Amazon \$2,000.00	30/09/2026	20:00
Código Amazon \$600.00	10/09/2026	11:00	Código Amazon \$600.00	01/10/2026	19:30
Código Amazon \$1,600.00	10/09/2026	11:38	Código Amazon \$1,600.00	02/10/2026	21:00
Código Amazon \$600.00	11/09/2026	12:30	Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	02/10/2026	21:30
Código Amazon \$2,000.00	11/09/2026	14:00	Código Amazon \$600.00	03/10/2026	21:00
Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	11/09/2026	14:30	Código Amazon \$1,600.00	03/10/2026	21:30
Código Amazon \$1,600.00	12/09/2026	14:00	Código Amazon \$600.00	04/10/2026	21:30
Código Amazon \$600.00	13/09/2026	14:00	Código Amazon \$2,000.00	04/10/2026	22:30
Código Amazon \$2,000.00	13/09/2026	18:00	Código Amazon \$600.00	05/10/2026	08:00
Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	13/09/2026	20:00	Código Amazon \$1,600.00	05/10/2026	08:55
Código Amazon \$600.00	14/09/2026	15:30	Código Amazon \$2,000.00	05/10/2026	10:00
Código Amazon \$1,600.00	14/09/2026	17:00	Código Amazon \$600.00	06/10/2026	09:30
Código Amazon \$600.00	16/09/2026	17:00	Código Amazon \$1,600.00	06/10/2026	09:00

Código Amazon \$2,000.00	16/09/2026	20:00	Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	07/10/2026	11:00
Código Amazon \$600.00	17/09/2026	19:30	Código Amazon \$600.00	08/10/2026	11:00
Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	17/09/2026	21:30	Código Amazon \$1,600.00	08/10/2026	11:25
Código Amazon \$1,600.00	18/09/2026	21:00	Código Amazon \$600.00	09/10/2026	12:30
Código Amazon \$600.00	19/09/2026	21:00	Código Amazon \$2,000.00	09/10/2026	14:00
Código Amazon \$1,600.00	19/09/2026	21:30	Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	09/10/2026	14:30
Código Amazon \$600.00	20/09/2026	21:30	Código Amazon \$1,600.00	10/10/2026	14:00
Código Amazon \$2,000.00	20/09/2026	22:30	Código Amazon \$600.00	11/10/2026	14:00
Código Amazon \$600.00	21/09/2026	08:00	Código Amazon \$2,000.00	11/10/2026	18:00
Código Amazon \$1,600.00	21/09/2026	08:40	Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	11/10/2026	18:03
Código Amazon \$2,000.00	21/09/2026	10:00	Código Amazon \$600.00	12/10/2026	15:30
Código Amazon \$600.00	22/09/2026	09:30	Código Amazon \$1,600.00	12/10/2026	17:00
Código Amazon \$1,600.00	22/09/2026	09:00	Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	13/10/2026	20:00
Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	22/09/2026	11:00	Código Amazon \$600.00	14/10/2026	17:00
Código Amazon \$600.00	24/09/2026	11:00	Código Amazon \$2,000.00	14/10/2026	20:00
Código Amazon \$1,600.00	24/09/2026	11:20	Código Amazon \$600.00	15/10/2026	19:30
Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	24/09/2026	12:00	Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	15/10/2026	21:30
Código Amazon \$600.00	25/09/2026	12:30	Código Amazon \$1,600.00	16/10/2026	21:00
Código Amazon \$2,000.00	25/09/2026	14:00	Código Amazon \$600.00	17/10/2026	21:00
Código Amazon \$1,600.00	26/09/2026	14:00	Código Amazon \$1,600.00	17/10/2026	21:30
Kit: Taza Checo Pérez + Frasco+ Gorra Cadillac	26/09/2026	14:30	Código Amazon \$600.00	18/10/2026	21:30
Código Amazon \$600.00	27/09/2026	14:00	Código Amazon \$2,000.00	18/10/2026	22:30

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS DIARIOS

Premios Diario por prelación	Condiciones	Cant. total en la promoción
Código digital Amazon con valor de \$600.00 o de \$1,600.00 o de \$2,000.00	Un código digital Amazon es un método de pago prepago que permite adquirir millones de productos elegibles en Amazon.com.mx o sitios afiliados. Funcionan como crédito precargado, válido por 5 años desde su activación, sin cargos de servicio y se aplican directamente al saldo de la cuenta para lo cual se deberá seguir las instrucciones: 1. Contar con una cuenta activa. 2. Agregar un producto participante al carrito. 3. En la página Selecciona un método de pago o en la página hacer el pedido del formulario de pedido, ingresa el código promocional en la sección Regalos y códigos promocionales exactamente como se especifica.	Amazon \$600.00 son 30 premios Amazon \$1,600.00 son 20 premios

		Selecciona Aplicar. No agregar espacios antes, dentro de ni después del código promocional. Verificar que el código promocional se haya aplicado correctamente consultando el precio en la página de proceso de pago antes de hacer el pedido. Si, por alguna razón, no se hace un pedido en ese momento, la promoción permanecerá en la cuenta conforme a los términos y condiciones de Amazon.com.mx. El código deberá canjearse a más tardar el 31 de diciembre de 2026.	Amazon \$2,000.00 son 15 premios
15 Kits Pérez	Checo	Taza Checo Pérez + frasco + gorra Cadillac	15

TOTAL DE PREMIOS DIARIOS: 80

- 8.2.7 Los **premios diarios por prelación** se entregarán en una cantidad máxima de uno (1) a un mismo número de teléfono o correo registrado.
- 8.2.8 Si una persona intenta participar con más de un número de teléfono, será descalificado en forma automática y sin derecho a reclamar ninguno de los incentivos que se ofrecen en esta promoción.
- 8.2.9 Los nombres de los probables ganadores de este tipo de premios diarios serán publicados en la página <http://promos.nestle.com.mx/datelavuelta/> dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores a la fecha de asignación de cada premio, y se mantendrán publicados durante la vigencia de la promoción y hasta 30 días posteriores a su conclusión.
- 8.2.10 Un participante podrá ganar únicamente un (1) premio de este tipo durante todo el periodo de vigencia de la promoción.

8.3 COMO GANAR UNO DE LOS INCENTIVOS QUINCENALES.

- 8.3.1 Después de que el participante haya concluido su proceso de registro de datos y envío de fotografía del ticket completo podrá participar por un premio tipo PREMIO QUINCENAL, de los detallados en el siguiente CALENDARIO PARA PREMIOS QUINCENALES, si es uno de los primeros participantes que cumplan al 100% con la siguiente dinámica:

- 8.3.1.1 Deberá indicar al Chat bot que desea participar por premios quincenales
- 8.3.1.2 Deberá seguir registrando tickets de compra con al menos un producto participante
- 8.3.1.3 El Chat bot enviará a quien lo solicite, un link para ingresar a una página en la que podrá tomar una "selfie virtual" con Checo Pérez, y una vez capturada la toma fotográfica del participante con Checo Pérez, descargarla en su equipo,
- 8.3.1.4 Habrá cuatro diferentes links para tomar la selfie, y el link será en función del punto de venta donde se realizó la compra de los productos. Las fotografías no serán en o de los puntos de venta.

Los cuatro links diferentes son por compras en:

- i. Vips,
- ii. Circulo K,
- iii. Fragua (Farmacias Guadalajara)
- iv. General (otros puntos de venta)

- 8.3.1.5 El participante deberá tener al menos 2 distintos modelos de fotografías con Checo Pérez, es decir haber hecho al menos 2 compras en 2 distintos puntos de venta y compartir dichas fotografías con sus seguidores en sus redes sociales

(del participante). Se pedirá captura de pantalla como evidencia de haber compartido.

8.3.1.6 Ser el primero o uno de los dos primeros participantes en haber acumulado la mayor cantidad de registros de tickets válidos, en alguno de los periodos quincenales que se detallan en la siguiente tabla.

8.3.1.7 El premio quincenal consiste en un acceso doble (**dos personas**) para asistir al evento GPMX y/o un premio individual de acuerdo al siguiente Calendario de posiciones quincenales.

8.3.2 CALENDARIO DE POSICIONES PARA PREMIOS QUINCENALES

N°. DE QUINCENA	PERIODO DE LA QUINCENA	POSICIÓN	PREMIO	LOCALIDAD	Fecha de publicación como probable ganador
PRIMERA QUINCENA	Del 7 al 20 de septiembre	1er lugar	Boleto doble	Zona gris-Grada 14	29 de septiembre 2026
SEGUNDA QUINCENA	Del 21 de septiembre al 4 de octubre	1er lugar	Boleto doble	Zona gris-Grada 14	13 de octubre 2026
		2° lugar	Boleto doble	Zona café-Grada 15	
TERCERA QUINCENA	Del 5 al 18 de octubre	1er lugar	Boleto doble	Zona gris-Grada 14	27 de octubre de 2026
		2° lugar	Boleto doble	Zona café-Grada 15	

8.3.2.1 ESPECIFICACIONES DEL PREMIO QUINCENAL El premio quincenal consiste en un (1) acceso doble (para el ganador y un acompañante mayor de edad) o un acceso individual para un ganador, para asistir al evento Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México 2026, a celebrarse en el Autódromo Hermanos Rodríguez, Ciudad de México, en las fechas oficiales del evento.

Los accesos corresponden a la zona café en Grada 15 y en zona Gris en grada 14, con un valor comercial aproximado de \$10,000.00 (Diez mil pesos, 00/100 M. N.) por cada acceso individual. El premio no incluye transportación, hospedaje, alimentos ni cualquier otro gasto no expresamente mencionado. Los accesos son intransferibles y no canjeables por dinero en efectivo. El uso de los accesos está sujeto a las políticas del evento y del Autódromo Hermanos Rodríguez. En caso de que el evento sea cancelado, pospuesto o modificado por causas ajenas al Responsable de la Promoción, se entregará un premio sustituto de valor equivalente. No se compensará con dinero de ninguna forma ni bajo ninguna circunstancia.

8.3.3 Será probable ganador de uno de estos premios quincenales el participante que cumpla las siguientes condiciones:

- A. Haber sido uno de los dos participantes que en cada periodo haya logrado la mayor cantidad de registros de tickets válidos, y
- B. Haya compartido en sus redes sociales las dos “selfies” diferentes tomadas con Checo Pérez en los links proporcionados.

- C. En cualquiera de los periodos quincenales, si sucede que ningún participante compartió sus dos selfies en sus redes sociales o ningún participante cuenta con evidencia “captura de pantalla” de haberlas compartido en sus redes sociales, será probable ganador quien solo haya logrado la mayor cantidad de registros de tickets válidos. En caso de empate, se aplicarán los criterios de desempate previstos en los numerales 8.3.6 y 8.3.7.
- D. No obstante lo anterior tendrá prioridad el participante que haya compartido sus dos selfies y cuente con la captura de pantalla de haberlas compartido. Lo anterior se ilustra de la siguiente forma:

Participante	Cantidad de registros	Compartió selfie y cuenta con captura de pantalla?	Es probable ganador?
Ana María	120	No	No
Benito	50	Si	Sí

- 8.3.4 Los nombres de los probables ganadores de premios quincenales se publicarán en la página web: <http://promos.nestle.com.mx/datelavuelta/> en las fechas indicadas en el Calendario del punto 8.3.2,
- 8.3.5 Al final de cada uno de los periodos Quincenales de la promoción y durante 5 días posteriores, los primeros participantes que hayan logrado acumular en una quincena la mayor cantidad de registros válidos de tickets de compra a través del Chat Bot de Whats app, cumpliendo lo establecido en el numeral 8.3.1.1 serán notificados como probables ganadores, teniendo que cumplir con el proceso de validación considerando el calendario detallado en el punto 8.3.2 anterior. Ver en el calendario las fechas de publicación de probables ganadores.
- 8.3.6 En caso de que suceda algún empate en la cantidad de registros de ticket logrados en un periodo quincenal en cualquiera de las posiciones, será considerado un probable ganador quien se haya registrado en la promoción en primer lugar, contando día, hora, minuto o de ser necesario, segundos.
- 8.3.7 Si el empate persiste, será considerado ganador la persona que haya logrado la cantidad de registros logrados en primer lugar, considerando día y hora, minutos y segundos.
- 8.3.8 Para poder reclamar el premio y ser declarado ganador de ese premio, el probable ganador deberá acreditar de forma total y satisfactoria el PROCESO DE VALIDACION que se establece en el siguiente numeral 9 PROCESO DE VALIDACIÓN PARA PREMIOS DIARIOS Y QUINCENALES.
- 8.3.9 Un participante podrá ganar únicamente uno de los premios de este tipo quincenal durante todo el periodo de vigencia de la promoción en cualquiera de las tres quincenas.
- 8.3.10 De no ganar en una quincena un participante, sus registros no son acumulables para la siguiente quincena, debiendo acumular desde cero la siguiente quincena en caso de querer participar en el siguiente periodo quincenal.

9. PROCESO DE VALIDACION PARA PREMIOS DIARIOS POR PRELACIÓN y QUINCENALES:

- 9.1 En las fechas de PUBLICACION DE PROBABLES GANADORES de premios diarios y quincenales el responsable de la promoción enviará un correo electrónico a los probables ganadores de esos premios, desde la dirección datelavuelta@makken.com.mx indicando en el “ASUNTO” que es un “probable ganador” de un premio diario o un premio quincenal,

9.2 El probable ganador deberá responder el correo dentro de las siguientes 48 horas naturales enviando a la dirección de correo datelavuelta@makken.com.mx dentro de ese plazo, **lo siguiente**:

- a) Copia legible de su identificación oficial vigente con fotografía (INE o Pasaporte vigente). Si es INE, por ambos lados.
- b) Copia legible de un comprobante de domicilio vigente a nombre del ganador. No se aceptan documentos de terceras personas. Debe tener una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses anteriores a la fecha en que se envíe la documentación de validación, y puede ser un recibo de luz, teléfono residencial, internet, tv por cable, estado de cuenta bancario, recibo de predial o agua, indicando referencias y entrecalles para la correcta ubicación del domicilio. En caso de que estas indicaciones sean otorgadas de manera incorrecta o incompleta, el Responsable de la Promoción se deslinda de cualquier responsabilidad por la falta de entrega del premio.
- c) Recibo de entrega de premio firmado. (Se le enviará),
- d) Fotografía panorámica clara y legible de todos los tickets de compra con los que se hizo probable ganador del incentivo que corresponda. Deberá conservar el original de los tickets de compra legibles y en buen estado, para el caso de que sea necesario y sea(n) solicitado(s) por el responsable de la promoción de manera física. En caso de ser solicitados los originales físicos de los tickets, el gasto de envío correrá por cuenta del participante probable ganador sin posibilidad de reembolso y para el caso de que el probable ganador requiera la devolución de los tickets, el costo del envío será por su cuenta y sin posibilidad de reembolso. Dicho envío deberá ser realizado en los tiempos y lugar establecido por el responsable de la promoción, de no realizarlo en tiempo y forma, el proceso de validación no será válido.
- e) Captura de pantalla de las selfies obtenidas.
- f) En caso de que el probable ganador no cumpla con lo solicitado dentro de los plazos indicados, o no presente de forma correcta la documentación solicitada, el premio no será entregado y se asignará al siguiente probable ganador, en el orden establecido en la mecánica.

9.3 Un ticket de compra sólo podrá registrarse en una única ocasión. Si el responsable de la promoción detecta que se ha registrado o intentado registrar un ticket de compra más de una vez, para iguales o diferentes premios el participante será descalificado de la promoción por conducta fraudulenta y ventajosa en perjuicio del resto de participantes.

9.4 Una sola persona solo podrá ganar premios en un máximo de tres (3) premios en esta promoción en las cantidades y tipos que se indican a continuación:

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| 10.4.1 Premio instantáneo inicial: | uno (1) |
| 10.4.2 Premio diario por prelación: | uno (1) |
| 10.4.3 Premio quincenal: | uno (1) |

TERMINOS

- 1 Número total de incentivos: 290 (doscientos noventa) premios.
- 2 **Lugar y horario para la entrega de los premios instantáneos, diarios y quincenales.**

2.1 Los premios instantáneos serán entregados a través de WhatsApp al número de teléfono celular registrado por el participante, en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas contadas a partir de la validación exitosa del primer registro de ticket de compra. Los premios diarios por prelación consistentes en códigos digitales Amazon serán entregados por medio del correo electrónico dentro de un periodo máximo de **diez (10)** días hábiles a partir de haber dado cumplimiento total al proceso de validación. Los premios físicos serán enviados al domicilio del ganador dentro de un periodo máximo de veinte (20) días hábiles, conforme al procedimiento descrito en el numeral 2.6.

- 2.2 Los **premios quincenales** consistentes en accesos para el evento Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México 2026 serán entregados en formato electrónico al correo electrónico que el participante haya registrado en la promoción, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles. En caso de que los accesos se emitan en formato físico, serán enviados al domicilio del ganador conforme al procedimiento de entrega previsto en el numeral 2.6.
- 2.3 Una vez declarados como ganadores, la entrega de estos premios será en un plazo no mayor a 15 días hábiles.
- 2.4 **Fecha para dar a conocer los resultados de la promoción:** a partir del día 14 de septiembre del 2026 y cada quincena hasta una semana posterior a la fecha de concluir la promoción, a través de la página <http://promos.nestle.com.mx/datelavuelta/>
- 2.5 Número de teléfono para Información y Aclaraciones: 800 016 4500 de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y los viernes de 9:00 a 15:00 horas o al correo datelavuelta@makken.com.mx o en el mismo Chat bot de la promoción en el apartado Atención personal.
- 2.6 Los ganadores de premios físicos de la promoción recibirán el mismo en el domicilio que indique el comprobante de domicilio enviado para su validación. Es responsabilidad del ganador señalar el domicilio de entrega del premio, mismo que deberá corresponder al comprobante de domicilio enviado durante el proceso de validación.

Los ganadores de los premios recibirán en su cuenta de correo electrónico, la información de envío del premio como el estatus del envío, y fecha de entrega del mismo, El ganador del premio deberá estar atento a la comunicación que le envíe por correo el responsable de la promoción para recibir el premio en la fecha que se le indique,

La empresa de paquetería hará un máximo de dos (2) intentos de entrega del premio, y en caso de que no sea posible entregar el premio por causa del ganador, el premio será devuelto al responsable de la promoción. Una vez que el ganador ha recibido el premio, concluye la responsabilidad del responsable de la promoción por lo que no podrá ser devuelto ni cambiado o canjeado por dinero, dinero electrónico, monederos, etc., ni de ninguna otra forma.

CRITERIO DE ENTREGA. El servicio de entrega se ejecuta bajo el supuesto de que la persona autorizada para recibir el premio podrá ser tanto la designada en la guía como aquella que se encuentre en el domicilio de entrega señalado, pudiendo la paquetería solicitar o no la firma de entrega o requerir algún documento de identificación. El responsable de la promoción considerará como entregas realizadas todas aquellas guías que se encuentren en estatus de entregado con la paquetería.

CONDICIONES e INFORMACION al CONSUMIDOR

1. **Responsable de la promoción:** MMS COMUNICACIONES, S. A. de C. V., con domicilio en la calle Emilio Castelar 171 2do. Piso, Colonia Polanco Chapultepec, código postal 11560 alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
2. **Incentivo que se ofrece en la promoción:** en la compra de al menos uno de los productos participantes las personas que se registren en la promoción por vía Whats app recibirán la oportunidad de participar en una dinámica de destreza y habilidad y de Acumulación de registros de tickets de compra para aspirar a ganar premios diarios o quincenales de los que se ofrecen en esta promoción.
3. **El responsable de la promoción no ofrece garantías sobre los incentivos ofrecidos.** Estas garantías en su caso correrán por cuenta del proveedor de los incentivos de acuerdo con lo establecido en las políticas de uso de los cupones digitales emitidas por estos proveedores.
4. **PARTICIPANTES:** serán considerados participantes las personas físicas mayores de edad que adquieran los productos participantes como consumidor final. Deberán cumplir los requisitos indicados en los incisos 6.1.1 al 6.1.7, contar con una identificación oficial vigente y con fotografía. La participación es estrictamente individual.
5. **Vigencia de la promoción:** Fecha de inicio el 07 de septiembre de 2026. Fecha de fin de la promoción 18 de octubre de 2026.

6. **Establecimientos Participantes (Canales de participación):** La promoción se realiza exclusivamente a través de medios electrónicos como la aplicación WhatsApp y no se realiza en ningún establecimiento. No obstante, la adquisición de los productos participantes que da derecho a participar debe realizarse en los establecimientos que emitan un ticket de compra formal, como se detalla en el numeral 7.2
7. Número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación. No aplica al no intervenir el azar en la promoción.
8. **Mecánicas de Canje y acumulación:** Para efectos de esta promoción, los participantes consienten por el hecho de participar, que una forma de ganar algún incentivo será sólo acreditando la adquisición de productos participantes a través del registro de los tickets de compra y recibir un incentivo que consiste en un bien o servicio diverso, es decir de diferente naturaleza, según lo previsto en el artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y mediante la habilidad y destreza y la acumulación de registros de tickets de compra (coleccionable), sin hacer uso de ninguna forma concursal, o de azar a través de rifas o sorteos para la obtención de incentivos.
9. El incumplimiento a los requisitos, la mecánica, los términos y condiciones por parte del participante en la promoción dará lugar a que su participación sea eliminada.
10. **CAUSAS O HECHOS y CONDICIONES QUE DAN LUGAR A DESCALIFICACION DE UN PARTICIPANTE.** Por favor, lea detenidamente los siguientes incisos con la finalidad de evitar sea descalificado sin responsabilidad para el Responsable de la Promoción. Si no está de acuerdo con el contenido de cualquiera de los incisos, evite su participación.

- a) No cumplir con los requisitos para poder participar.
- b) No dar cumplimiento en tiempo y forma al PROCESO DE VALIDACIÓN.
- c) Ser menor de 18 años.
- d) Participar o aportar datos en nombre de una tercera persona o utilizando datos o documentos o tickets que no sean propios.
- e) Participar o aportar datos como seudónimos, apodos, sobre nombres, alias, etc., y no proporcionar un nombre y apellidos personales que puedan validarse con una identificación oficial. Los registros que se detecten con el uso de seudónimos, apodos, sobre nombres, alias, etc. serán dados de baja de forma automática e inmediata.
- f) La falta de entrega de documentos que acrediten la personalidad, la edad requerida en la promoción y compra de los productos participantes dentro de las fechas establecidas.
- g) Personas que se compruebe asignen recursos desproporcionados con la finalidad de obtener incentivos en esta o en otras promociones y que delimiten la participación de las demás personas interesadas. **En todo momento se procurará que la participación sea bajo principios de certeza, igualdad de condiciones y equidad jurídica entre todos los participantes.**
- h) Serán nulos automáticamente y no tienen derecho a incentivo, tickets de compra que a solo juicio del responsable de la promoción presenten cualquier tipo de falsificación, alteración y/o raspadura, remarcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión de cualquiera de los elementos contenidos en los mismos, en caso de que sea ilegible la lectura del ticket de compra aun cuando la causa de la misma provenga de origen, serán nulos los impresos respectivos.
- i) El Responsable de la Promoción tendrá la facultad de hacer las comprobaciones necesarias para verificar la autenticidad de los tickets de compra registrados en la promoción.
- j) La falta de originales de tickets de compra que acrediten la cantidad de participaciones registradas en toda la vigencia promocional.
- k) Utilizar dos o más personas el mismo ticket de compra con la finalidad de dejar a salvo el derecho del resto de participantes.
- l) Utilizar dos o más números de teléfono diferentes, dos o más comprobantes de domicilio diferentes o dos o más correos electrónicos,
- m) Que una misma persona ingrese datos de dos o más personas diferentes.
- n) Que dos o más probables ganadores o ganadores de cualquiera de los incentivos tengan una relación de parentesco como cónyuges, concubinos, padres, hermanos o hijos (hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad). En ese caso, se entregará un máximo combinado de tres (3) premios al conjunto de familiares que compartan dicha relación, conforme a la Tabla de Premios del punto número 8 (un premio instantáneo, un premio diario por prelación y un premio quincenal). El parentesco se confirmará por medio del domicilio

registrado en comprobante y/o identificación oficial. Cuando dos o más probables ganadores presenten el mismo domicilio en sus comprobantes, el Responsable de la Promoción podrá solicitar documentación adicional para verificar el vínculo familiar.

- o) Las causas que el responsable de la promoción considere puedan vulnerar el derecho de participación equitativa del resto de consumidores, dentro de un marco legal que garantice una participación justa.

11. Los datos personales para poder participar son proporcionados bajo responsabilidad del participante por lo que el responsable de la promoción no podrá ser responsable en caso de que se hayan aportado con falsedad o error en el momento del registro vía Chat bot.
12. **MARCAS.** La publicidad de la presente promoción incluye material visual y/o impreso que puede contener a manera ilustrativa e informativa marcas de los premios que se ofrecen y dichas marcas que se informan al consumidor son propiedad de sus titulares y se incorporan con la única finalidad de proporcionar información veraz al consumidor, en términos de lo dispuesto en el artículo 32 1er párrafo de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
13. MMS Comunicaciones, S. A. de C. V., como responsable de la presente actividad promocional o Marcas Nestlé S. A. de C. V., no se hace responsable por las fallas ajenas que el sistema de red pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, en la prestación del servicio del canal electrónico utilizado o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles, electorales o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro, contingencias sanitarias, las situaciones de emergencia o cualesquiera otra que no estén en control directo del Responsable de la Promoción.
14. La empresa responsable de la promoción o Marcas Nestlé S. A. de C. V., no será responsable por fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos, virus informáticos o cualesquiera otros programas o esquemas maliciosos que pudieran ocasionar pérdidas de información, robo o suplantación de identidad o interrupción de negocios; o acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de la promoción.
15. El responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción. El responsable de la promoción pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estos Términos y Condiciones, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.
16. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Promoción, incluyendo alteración en los registros o registros automatizados, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del responsable de la promoción sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del participante que incurra en tal conducta. Ante cualquier sospecha referente a que el Participante hubiere utilizado robots o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado o recursos económicos desproporcionados para el registro de tickets de compra de los productos o para su reproducción apócrifa y actué de un modo que infrinja alguna de las políticas, mecánicas, términos y condiciones, o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de Nestlé y/o Nescafé® o de cualquier otra sociedad perteneciente al mismo grupo de Intereses de Marcas Nestlé S. A. de C. V., de la promoción que desacredite y/o menoscabe la reputación y su buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho del Responsable de la promoción de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra del o los que resulten responsables.
17. En caso de descalificación de un Participante por motivos señalados como perjudiciales para el desarrollo de la Promoción y en favor de los derechos de participación del resto de consumidores, el Responsable de la promoción conserva el derecho de poder realizar la asignación del Premio, realizando una nueva asignación del mismo o selección de ganador o disponer de éste como mejor les parezca.
18. Las decisiones del responsable de la promoción serán definitivas. En caso de empate, se aplicarán los criterios de desempate establecidos en el numeral 8.3.6 y 8.3.7.
19. Cualquier modificación a la mecánica, términos o condiciones se realizará conforme a la legislación vigente, será notificada a PROFECO y comunicada a los participantes a través de los mismos medios de difusión, sin que las modificaciones puedan reducir los derechos o beneficios ya adquiridos por los participantes. Se les pide a los usuarios y participantes de esta Promoción, estar al tanto de estos Términos y condiciones durante la vigencia de la Promoción.
20. La participación en esta promoción implica la aceptación total y sin restricciones de las presentes Mecánicas, Términos y Condiciones. Marcas Nestlé S. A. de C. V., MMS Comunicaciones, S. A. de C. V.,

así como sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, no serán responsables por reclamaciones derivadas de:

- (i) Fallas técnicas, interrupciones de servicio o eventos de caso fortuito o fuerza mayor que afecten la operación de la promoción;
 - (ii) Actos u omisiones de terceros ajenos al Responsable de la Promoción; o
 - (iii) El uso que el ganador haga del premio una vez entregado.
 - (iv) Lo anterior no limita ni restringe los derechos irrenunciables del consumidor conforme a la Ley Federal de Protección al Consumidor, ni exime al Responsable de la Promoción de responsabilidad en casos de dolo, negligencia grave o incumplimiento que le sea imputable.
21. Los participantes en esta promoción saben y reconocen como responsable de esta promoción a la empresa denominada MMS Comunicaciones, S. A. de C. V., por lo que aceptan incondicionalmente exonerar de manera total a *Meta®* así como a WhatsApp de cualquier situación derivada de su participación en la presente promoción, reconociendo ampliamente que esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de ningún modo con *Meta®* ni de forma conjunta ni de forma individual y que sólo y únicamente es la empresa MMS Comunicaciones, S. A. de C. V., la responsable de esta promoción denominada: **"Date la vuelta, Tómate la foto con Checo y participa"**.
22. En caso de cualquier controversia derivada de la presente promoción, el consumidor podrá acudir ante la Procuraduría Federal del Consumidor conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Federal de Protección al Consumidor. Para el caso de controversias que se diriman ante la vía jurisdiccional, las partes se someten a la competencia de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, sin perjuicio de los derechos que correspondan al consumidor conforme a la legislación aplicable.
23. No podrán participar empleados o familiares de los empleados de Marcas Nestlé S. A. de C. V., ni de MMS Comunicaciones, S. A. de C. V., así como tampoco podrán participar los empleados de agencias de publicidad ni proveedores involucrados; en el desarrollo, puesta en marcha y conclusión de la promoción y/o materiales de comunicación y difusión, así como familiares de estos hasta cuarto grado.
24. Cualquier modificación a las presentes mecánicas, términos y condiciones será ajustada a la legislación vigente en la materia, dando el Aviso correspondiente a la Procuraduría Federal del Consumidor y debidamente comunicada a los consumidores participantes a través de los mismos medios de difusión de esta promoción coleccionable.
25. Al participar en la promoción, los participantes aceptan lo establecido en la mecánica y los presentes Términos y Condiciones, así como a las leyes Vigentes aplicables a esta promoción en la República Mexicana.
26. LEGISLACIÓN APLICABLE: La presente promoción se rige por la Ley Federal de Protección al Consumidor, el Reglamento sobre Promociones y Ofertas, la NOM-028-SCFI-2007 "Prácticas Comerciales: Elementos de Información en las Promociones Coleccionables y/o Promociones por medio de Sorteos y Concursos", la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones legales aplicables en la República Mexicana.
27. TRATAMIENTO FISCAL: Los premios otorgados en esta promoción estarán sujetos a las disposiciones fiscales aplicables, incluyendo la Ley del Impuesto sobre la Renta y demás disposiciones vigentes. El Responsable de la Promoción, en caso de ser aplicable, realizará las retenciones que correspondan conforme a la legislación aplicable y proporcionará al ganador la constancia fiscal respectiva.
28. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos personales recabados con motivo de la participación en esta promoción serán tratados conforme al Aviso de Privacidad disponible en: <http://promos.nestle.com.mx/datelavuelta>. El responsable del tratamiento de datos personales es MMS Comunicaciones, S. A. de C. V. Los participantes podrán ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO) en los términos establecidos en dicho Aviso de Privacidad.